



EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN.

De conformidad con los antecedentes que constan en el Área de Contratación y Compras, la Mesa de Contratación permanente, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

“4.- EXPTE. 2023/0198.- Procedimiento abierto. Contrato de Servicio de organización y ejecución de una recreación histórica en el barrio de La Fortuna de Leganés, del evento cultural “Último duelo a pistola en la España del siglo XIX”. Informe técnico emitido por los servicios técnicos municipales. Acuerdos que procedan.

La presidenta de la Mesa de Contratación procede a la lectura del informe emitido por los servicios técnicos municipales con fecha 26 de agosto de 2024 de valoración de ofertas de apoyo a la Mesa de Contratación con el siguiente tenor literal:

“PRIMERO: OFERTAS LICITADORAS:

CIF	Oferta
B80532963	IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL

Los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones son los siguientes:

- Oferta económica de la empresa Ikebana Animación y Ocio S.L.: **59.757,98 euros.**
Sin IVA: 43.386,76 Euros
21% IVA: 10.371,22 Euros
Total: 59.757,98 Euros

EMPRESA	BASE LICITACIÓN	OFERTA	PUNTOS
IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL	60.000,00 EUROS	59.757,98€	49

SEGUNDO: INFORME DE VALORACIÓN:

La cantidad licitada **no responde** en ningún caso a baja desproporcionada.

Mejoras incorporadas:

A- 2 conciertos de al menos una hora de música instrumental o canto de la época (estilo: Zarzuela), o coreografía de baile regional goyesco/castizo de al menos 45 minutos, que se realice en cualquier otra plaza o calle del Barrio fuera del Recinto Ferial, y que no sea la propia teatralización del Duelo vinculada con el objeto del contrato,

B- 3 pack de adornos festivos (banderines, banderolas, antorchas de luz): De 100 unidades de decoración.



Código de verificación : ec05b831d85d7266

C- 4 figurantes que formen parte de la ambientación que exceda de los 12 personas señaladas por puesto

EMPRESA	MEJORAS	DATO	PUNTOS
IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL	Conciertos	2	4
	Calesas o vehículos	0	0
	Adornos festivos	3 pack's	6
	Figurantes/actores	4 actores	8
			Total: 18

TERCERO: PROPUESTA: El/los técnico/s que suscribe/n proponen la clasificación de las ofertas en el siguiente orden:

EMPRESA	Puntos Prop. Económ.	Valor Téc. subjetivo	Mejoras	TOTAL
IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL	49	24	18	91

1. IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL. B80532963.

Visto el informe técnico emitido, anteriormente transcrito, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO.- Asumir el informe técnico emitido y consecuentemente otorgar a la única empresa licitadora al presente procedimiento las siguientes puntuaciones por aplicación de criterios establecidos en el PCAP:

EMPRESA	Puntos Prop. Económ.	Valor Téc. subjetivo	Mejoras	TOTAL
IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL	49	24	18	91

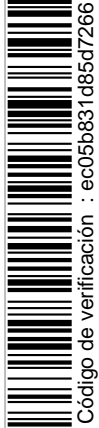
SEGUNDO.- Proponer al órgano competente la clasificación de la única oferta presentada en el mismo sentido que el informe técnico emitido:

1.- IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.

TERCERO.- REQUERIR a la empresa IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L. como empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento, presenten la documentación prevista en el apartado 2º del artículo 150 de la LCSP, Real Decreto Legislativo 9/2017 de 9 de noviembre y Pliego de Condiciones y en el PCAP.”

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.



Código de verificación : ec05b831d85d7266